

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

2322 - ¿Usar jeans es una imitación de los kuffaar?

Pregunta

¿Usar jeans es una imitación de los kuffaar?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Imitar significa tratar de ser como alguien, que según los jurisperitos sería querer ser similar de alguna manera a la persona a quien se imita. Los musulmanes no tienen permitido imitar a los kuffaar usando vestimentas que sean exclusivas de éstos y por las cuales son conocidos, como el cinturón de los monjes cristianos, los sombreros de los Magos (Zoroastrianos) y judíos, debido al hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él): "Quien imite a un pueblo es uno de ellos". (Reportado por Abu Dawud, 4/314).

Los estudiosos especificaron que la prohibición de la imitación se aplica en dos casos:

1. Cuando lo que se imita es la vestimenta característica de los kuffaar, no cosas que son usadas también por otros o cosas que solían ser exclusivas de ellos pero que ahora se han extendido a otros grupos - como los jeans a los que se hace referencia en la pregunta.

2. Cuando el acto de imitación sucede en un momento en que la vestimenta en cuestión es característica de los kuffaar. Esto es así porque al-Haafid Ibn Hayar (que Allah tenga piedad de él) reportó que Anas (que Allah esté complacido con él) vio algunas personas usando prendas similares a un chal sobre la cabeza y los hombros, y dijo: "Parecen los judíos de Jaybar". Ibn Hayar comentó: "Esta podría ser evidencia de que ese tipo de prenda era característica de los

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

judíos en ese momento, pero ya no es el caso, porque esa prenda es considerada hoy día como algo general y está permitida". (Fath al-Baari, 10/275). Los estudiosos también hicieron una excepción con respecto a los musulmanes que usan ropas características de los kuffaar cuando se encuentran en daar al-harb (países no musulmanes que están en guerra con los musulmanes) o con fines que beneficiarán a los musulmanes. El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) dijo: "Cuando un musulmán vive en una tierra no musulmana (sea o no hostil con el Islam), puede no diferenciarse de ellos (los kuffaar) en su aspecto exterior, debido al daño que puede provocarle (vestirse como musulmán). Es preferible, incluso obligatorio, que un hombre se parezca a ellos en algunas ocasiones, si eso lograr algún fin religioso como acercarlos al Islam, descubrir sus secretos para advertir a los musulmanes sobre ellos, evitar que dañen a los musulmanes, y otros objetivos válidos. Pero en tierras musulmanas donde Allah ha hecho que prevalezca Su religión, y donde los kuffaar pagan jizyah (tributos que pagan los no musulmanes que viven bajo un gobierno islámico), es obligatorio distinguirse de los kuffaar". (Iqtidaa' al-Siraat al-Mustaqim, 1/418).

Queda claro a partir de lo dicho que los jeans no son una vestimenta característica de los kuffaar, por lo tanto no son haraam. Sin embargo, es más beneficioso para el musulmán vestir ropas que sean características de la usanza islámica en cualquier lugar donde se encuentre, obedeciendo las maneras del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él). El musulmán debe sentir en su corazón aborrecimiento a los kuffaar y a la manera en que éstos lucen y se comportan. Este aborrecimiento lo motivará a evitar parecerse a ellos en la manera de vestir y demás. Si una persona desprecia a otro pueblo o tribu, o a las personas de otro país, detestará vestirse como ellos. Como dice el Sheik al-Islam (Ibn Taymiyah): "Parecerse a ellos en su aspecto exterior indica que uno los ama con el corazón, y viceversa". Y Allah sabe mejor.